



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR Nº 01 -AÑO 2018-

**Ref.: Nuevo Sistema de Licencias
Médicas: Enfermedad y Cuidado de
Familiar Enfermo, a partir del 01-09-18.**

Objeto:

Comunicar a todo el Personal Docente y No Docente de la DGE que, a partir del 1 de setiembre de 2018, registrará un nuevo Sistema de Licencias Médicas: por Enfermedad Propia y Cuidado de Familiar Enfermo, a cargo de OSEP.

El mismo funcionará de la siguiente manera:

- Si posee Certificado Médico hasta nueve (9) días: deberá informar la inasistencia a la página www.osep.mendoza.gov.ar, o bien llamando al 0810-810 0816. En ambos casos, el mismo día de emisión del certificado, debiendo permanecer en el domicilio declarado, para la verificación médica.
- Si posee Certificado Médico desde diez (10) o más días: deberá comunicarse al 0810-810-0816.

Para conocer el funcionamiento del nuevo sistema, se ha iniciado una capacitación del personal por Delegaciones Regionales, en las que se indica el Sistema del Registro y se brinda las Aplicaciones para su acceso via Web. Las mismas están a disposición en el Portal Educativo y en la página de OSEP.

Se recuerda que es obligatorio dar aviso del ausentismo a DGE a través del prestador OSEP, caso contrario, no se justificará la inasistencia.

Atentamente,


Carlos R. RODRÍGUEZ
Director de Recursos Humanos
Dirección General de Escuelas

Dirección de Recursos Humanos – D.G.E.
Mendoza, 30 de agosto de 2018.-